

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a Consejo Académico N° 445/08, y

CONSIDERANDO.

Que se solicita designar a la MSc. Susana Rizzuto como Auxiliar Suplente de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento respectivo.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la MSc. **Susana RIZZUTO** como Auxiliar suplente de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas a partir del 10/12/2008 hasta el 31/03/2010.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 658/08.-


MSC SUSANA PERALTA
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


MSc. MARÍA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Escuela de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.